



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL
BUENAVISTA - CÒRDOBA**

Calle 8 con carrera 11, Esquina piso 1
Teléfono 604- 7890102 Ext: 295

Correo: j01prmpalbuenviasta@cendoj.ramajudicial.gov.co

SECRETARÍA.-

Señor Juez, le informo que se presenta PODER JUDICIAL. Se encuentra pendiente resolver sobre lo pedido en los memoriales. Rad: 23-079-4089-001-2024-00044-00. A su Despacho para que se sirva proveer.-

Buenavista Córdoba, 26 de Junio del 2024

**LUIS ALBERTO DIAZ ROJAS
Secretario**

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL.

Buenavista, Veintiséis (26) de Junio del año dos mil veinticuatro (2024).

Visto el informe de secretaría, revisado el expediente y de conformidad con lo previsto por el artículo 74 y sig. del Código General del Proceso, aportan poder judicial; por lo tanto el Juzgado...

R E S U E L V E:

1o. RECONOCER Personería Jurídica a la doctora ESPERANZA SANTOQUE MEZA, identificada con CC. N° 35.330.520 y T.P. N° 44.473 del C.S.J, como representante legal de R&S ABOGADOS C LEGAL S.A.S identificada con No NIT: 900.222.549-9, como apoderado judicial; para que actúen en representación judicial a la parte Demandante y continúe el trámite procesal bajo las facultades concedidas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Gabriel Jose Diaz Anaya

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Buenavista - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9da4a2ebbb8a1a541c5f7c2200a4da64c9d400564629bc01fd2778d4b443e44**

Documento generado en 26/06/2024 09:17:13 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>